



DECRETO EJECUTIVO N° 2240

RETIRO, 26 de julio de 2018

VISTO:

- 1.- El D.L. N° 1-2002 de 1981 sobre impuestos de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley 19886 que da lugar "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 19 Bases II del reglamento de Compra.
- 3.- Las Bases que se contienen la Ley N° 18-2005 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, reformada por Decreto (E) 882.
- 4.- Decreto Ejecutivo N° 884 de Fecha 04/11/2017 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto Ejecutivo N° 2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir el producto NDC PANAMAX PLUS para Unidad Dental de Ciudad, para dar una atención odontológica a las personas.
- 2.- El precio conveniente, entrega inmediata de los productos y la oportunidad para vender.

(Resolución en la conformidad en Artículo 18 N° 2 constituciones departales y ejecutivas de 2018)

DECRETO

- 1.- AUTORIZAR la adquisición de el producto NDC TRISO DIRECTO a proveedor Joseph Chirry Retiro Leoncio Melina Rivas-184, RUC N° 9-124-229-2.
- 2.- AUTORIZAR la adquisición de el producto NDC PANAMAX PLUS, por la suma de \$154.000.- (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos pesos).
- 3.- IMPUTAR el gasto a: Subvención de 2018, Asignación 000 de presupuesto vigente.

